

La Fundación Alto Ebro y su deuda con el pueblo de Arroyo

A. QUEIMADELOS. Arroyo

Miembros de la comisión de la subasta del albergue manifiestan que la Fundación Alto Ebro mantiene con el pueblo de Arroyo una deuda superior a 12.000 euros generada “por no haber pagado el alquiler del albergue sito en el propio pueblo de Arroyo”.

Esta situación a juicio de la comisión “no sería nada del otro mundo, si no se diera la circunstancia de que el alcalde pedáneo de Arroyo es hijo del presidente de la Fundación Alto Ebro y, además, uno de los trabajadores a los que la propia fundación debe el sueldo de varios meses según sus palabras”.

Pública subasta

“Por si esto fuera poco”, continúan, “el alcalde del Ayuntamiento de las Rozas también realiza las funciones de secretario del pueblo. Pues bien hechas estas aclaraciones, en el último concejo se puso en conocimiento de los vecinos que la tramitación iniciada para sacar a pública subasta el alquiler del albergue de Arroyo, sufriría un retraso, ya que el albergue no dispone de ningún tipo de documentación, es decir, legalmente el albergue no existe”. A pesar de la información el concejo decidió mantener abierto un bar en dicho albergue, a pesar de la oposición de un grupo de vecinos, mostrando su preocupación porque “nadie se ocupe de legalizar su situación”.

Concluyen señalando que “el pueblo se encuentra con que no puede utilizar la única fuente de ingresos que tiene y, encima, el último inquilino no quiere pagar el alquiler. No son las únicas irregularidades en el pueblo”.